

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

- 6674** *Acuerdo de 9 de abril de 2012, de la Junta Electoral Central, por el que se corrigen errores en los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados incluidos en el Acuerdo de 7 de diciembre de 2011, por el que se publica el resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, y celebradas el 20 de noviembre de 2011.*

Subsanados por la Junta Electoral Provincial de Lugo errores advertidos por la misma en las Actas de escrutinio y de proclamación de las elecciones al Congreso de los Diputados celebradas el 20 de noviembre de 2011, remitidas a esta Junta Electoral Central en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se insertan a continuación los datos correctos de la circunscripción de Lugo, así como los resultados totales y el resumen general, consecuencia de la citada corrección, los cuales sustituyen a los que figuran en el Acuerdo de la Junta Electoral Central de 7 de diciembre de 2011 de resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, Acuerdo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 10 de diciembre de 2011:

Congreso de los Diputados

Lugo

Formación política	Lugo — Votos		Total estatal — Votos	
	Donde dice	Debe decir	Donde dice	Debe decir
Coalición «La Izquierda Plural»	6.554	6.603	1.685.991	1.686.040

Congreso de los Diputados

Resumen general

	Votantes		Votos válidos		Votos a candidaturas	
	Donde dice	Debe decir	Donde dice	Debe decir	Donde dice	Debe decir
Lugo	220.330	220.379	216.386	216.435	212.758	212.807
Total estatal . .	24.666.392	24.666.441	24.348.837	24.348.886	24.015.376	24.015.425

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2012.—El Presidente de la Junta Electoral Central, Antonio Martín Valverde.